

Anexo 18 referido en el capítulo 11
Procedimientos de Compra

Parte A
Disposiciones del ACP aplicables a Japón

Japón aplicará las reglas y procedimientos establecidos de conformidad con las siguientes disposiciones del ACP:

- Artículo II: Valoración de los contratos
- Artículo VI: Especificaciones Técnicas
- Artículo VII: Procedimiento de licitación
- Artículo VIII: Calificación de los proveedores
- Artículo IX: Invitación a participar en relación con el contrato previsto
- Artículo X: Procedimientos de selección
- Artículo XI: Plazos para la licitación y entrega
- Artículo XII: Pliego de condiciones
- Artículo XIII: Presentación, recepción y apertura de ofertas, y adjudicación de los contratos
- Artículo XIV: Negociación
- Artículo XV: Licitación restringida
- Artículo XVIII: Información y examen por lo que se refiere a obligaciones de las entidades

Parte B
Disposiciones del TLCAN aplicables a México

México aplicará las reglas y procedimientos establecidos de conformidad con las siguientes disposiciones del TLCAN:

- Artículo 1002: Valoración de los contratos
- Artículo 1007: Especificaciones técnicas
- Artículo 1008: Procedimientos de licitación
- Artículo 1009: Calificación de proveedores
- Artículo 1010: Invitación a participar
- Artículo 1011: Procedimientos de licitación selectiva
- Artículo 1012: Plazos para la licitación y la entrega
- Artículo 1013: Bases de licitación
- Artículo 1014: Disciplinas de negociación
- Artículo 1015: Presentación, recepción y apertura de ofertas y adjudicación de contratos

Artículo 1016: Procedimientos de licitación restringida